

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 13941 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.º-Que en el procedimiento número 128/2012, por auto de 10 de abril de 2012 se ha declarado concurso voluntario al deudor Lotenvit, S.L., con NIF B01440247, con domicilio en calle Boulevard de Salburua, n.º 46, local B, Vitoria-Gasteiz y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Vitoria-Gasteiz.

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursada a don Jesús Verdes Lezana con domicilio para el ejercicio en calle Pío XII, 13-1.º dcha., de Vitoria-Gasteiz, número de teléfono 629269858, número Fax 915568301 y dirección de correo electrónico [jverdes@verdesabogados.com](mailto:jverdes@verdesabogados.com) la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria - Gasteiz, 10 de abril de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120024659-1